



Módulo 14

**Internacionalización del
derecho en su ámbito público**

Información general del módulo



**División de Ciencias
Sociales y Administrativas**



Índice

Datos de identificación.....	3
Presentación	3
Definición del problema eje	4
Estructura del módulo	6
Estructura temática	7
Competencias a desarrollar	10
Competencia del módulo	11
Competencias por unidad	11
Competencias por sesión.....	12
Metodología de trabajo	13
Texto de apoyo.....	14
Guía de actividades.....	14
Andamios cognitivos	15
Evaluación.....	15
Fuentes de consulta.....	19
Legislación.....	20



Datos de identificación

Programa educativo	Derecho
Módulo / semestre	Módulo 14/Quinto semestre
Nombre del módulo	Internacionalización del derecho en su ámbito público
Clave	38161514
Tiempo de estudio	20 horas por semana

Presentación



Derecho Internacional Público
Fuente: <http://bit.ly/2dxyebQ>

La internacionalización del derecho público ha incrementado su aplicabilidad e importancia en el siglo XXI, con un desarrollo que va más allá de interpretaciones y obligaciones jurídicas de índole nacional, debido al comercio, los conflictos armados, el deterioro del medio ambiente, el cambio climático, la preocupación por la violación a los derechos humanos, el rápido y vasto incremento de los medios de transporte internacional y el auge en las comunidades, fenómenos, todos estos, de escala global. Ante ello, concierne a la materia el estudio de las estructuras y conductas de los Estados, las organizaciones internacionales, la cooperación y los individuos.

De acuerdo con lo anterior, el país requiere con urgencia un mayor número de profesionistas en derecho internacional, tanto público como privado, para cubrir las siguientes necesidades:

Módulo 14. Internacionalización del derecho en su ámbito público

Información general del módulo

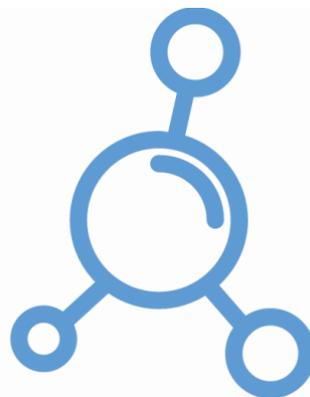


- Atender asuntos de diversa índole, como las negociaciones de tratados internacionales. No se trata sólo de la materia comercial, sino también en cuanto a cooperación política y social.
- Participar en foros multilaterales de carácter político, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), o de carácter económico, como la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Llevar a cabo la defensa de los intereses nacionales a instancias jurisdiccionales internacionales.

La falta de especialistas a nivel internacional lleva al país a recurrir a la asistencia de profesionistas extranjeros, lo que implica cubrir altos costos y las dificultades que esto implica.

Ante esta realidad, donde el derecho internacional público es parte del acontecer cotidiano del país, se requiere no sólo expertos al interior del gobierno, sino también abogados litigantes al servicio en el exterior, asesores y negociadores, así como investigadores y académicos. Por ello, la Universidad Abierta y a Distancia de México responde a la falta de capital humano altamente capacitado, especializado y profesionalizado, a través de competencias básicas necesarias para analizar y resolver asuntos regulados por las diferentes ramas del derecho internacional público.

Definición del problema eje



Problema eje
Fuente: [Flaticon](#)

Desde 1945, las naciones cayeron en cuenta de que la mejor forma de tener una comunidad establecida es a través del sometimiento al derecho internacional. Los objetivos fundamentales de



dicha comunidad fueron evitar la concentración del poder de manera excesiva por una nación y la protección de los derechos del individuo. Sin embargo, la aplicación efectiva del derecho internacional público con respecto a los derechos internos no es tan alentadora. La existencia de obligaciones contradictorias entre el derecho nacional y el derecho internacional público genera diversos problemas. Algunos son:

- El estatus interno de las disposiciones legales internacionales desde las normas jurídicas.
- El examen del derecho nacional por los tribunales internacionales.
- La relación entre la jurisdicción nacional y la internacional.
- La implementación de las decisiones judiciales internacionales al interior.

Las relaciones internacionales son un fenómeno que data de los albores de la civilización; sin embargo, con el nacimiento de los Estados modernos se hizo patente la necesidad de someter la convivencia internacional a un régimen de derecho, congruente con las particularidades de la convivencia misma, siendo precisamente ésta la existencia de la internacionalización del derecho público. De esta forma, el área de esta materia, tanto jurídica como deontológica, responde en sus orígenes a dos premisas esenciales: la supremacía del poder público estatal y al consiguiente límite señalado por el dominio reservado de los Estados.

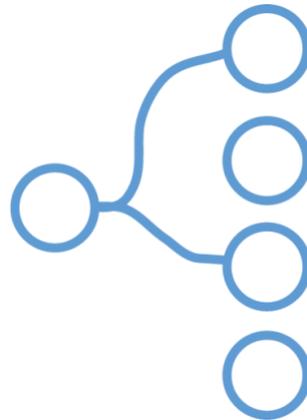
El culto a la guerra que dominó el mundo antiguo (visible aún hoy en algunos Estados) demostró ser inconciliable con toda premisa de buena vecindad y con la supervivencia misma del ser humano. Por ello, la paz acabó por convertirse en uno de los valores “sagrados” para la comunidad internacional, y es actualmente un propósito común a realizar por los Estados a través de la internacionalización del derecho público, específicamente mediante la aplicación de dos de sus normas fundamentales: la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos y el no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

De acuerdo con lo anterior, el problema en el que enfocarás tu estudio a lo largo del módulo radica en el análisis de los principios y postulados dirigidos a la eficacia de las obligaciones que el Estado ha adquirido, por lo que la enunciación del **problema eje** se sintetiza en la pregunta: **¿cuáles son los mecanismos jurídicos que permiten la armonización del derecho nacional y el derecho internacional público a favor de los individuos?** Por consiguiente, **el objeto de reflexión-acción** se



concreta en el estudio de **los mecanismos de recepción del derecho internacional público** de los diferentes Estados, que son dirigidos al cumplimiento de los compromisos internacionales.

Estructura del módulo



Estructura del módulo
Fuente: [Flaticon](#)

De acuerdo con la exposición presentada sobre el desarrollo de este módulo, a continuación se presenta el desglose de las unidades encauzadas al alcance de la competencia general:

Unidad 1. Introducción a la internacionalización del derecho público

Conocerás la particularidad del derecho internacional público como derecho de coordinación, desde su ubicación en las relaciones diplomáticas estatales y su relación con la soberanía nacional. También reconocerás las fuentes del derecho internacional público, en donde los tratados se constituyen en la forma más sólida de crear la norma jurídica internacional, al dar la dimensión exacta a las otras maneras de formular el marco normativo de las relaciones internacionales. Por último, identificarás el significado de personalidad jurídica internacional, así como el marco normativo básico aplicable a la actuación de los sujetos en la materia.

Unidad 2. Derecho Internacional Constitucional

Analizarás las relaciones internacionales a partir de los instrumentos que se han desarrollado diplomáticamente, entre los que destacan los tratados. A su vez, identificarás los órganos nacionales



que el Estado emplea en las relaciones internacionales, tratando de manera especial la función de los agentes diplomáticos y consulares, su régimen jurídico, privilegios e inmunidades, para adentrarte posteriormente en el conocimiento de los hechos territoriales del Estado y el marco jurídico aplicable a los espacios que correspondan.

Unidad 3. El derecho internacional público ante los desafíos actuales

En este último momento apreciarás las problemáticas generadas en los conflictos internacionales. Reconocerás, en primer lugar, los medios de solución pacífica de las controversias políticas, jurídicas y comerciales para, después, adentrarte en la solución de las diferencias, analizando a la par las respuestas del derecho ante temas relevantes en la actualidad.

Estructura temática

Unidad 1. Introducción a la internacionalización del derecho público

Sesión 1. Naturaleza del derecho internacional público

- Definición del derecho internacional público
- La ubicación del derecho internacional en el ámbito público
- El ámbito de validez del derecho internacional público
- La diferencia y relación entre el derecho interno y el derecho internacional
- Las épocas del derecho internacional público
- El derecho internacional público como derecho de coordinación
- La relación del derecho internacional público con otras áreas del derecho
- La relación del derecho internacional público con otras ciencias

Sesión 2. Fuentes del derecho internacional público

- Las fuentes del derecho internacional
- Los tratados internacionales
- La costumbre internacional



- Los principios generales del derecho
- La jurisprudencia
- La doctrina
- Los actos unilaterales internacionales

Sesión 3. Los sujetos del derecho internacional público

- Los sujetos del derecho internacional público
- El individuo como sujeto de Derecho Internacional Público
- El Estado
- Soberanía y Estado soberano
- Reconocimiento de Estados
- Reconocimiento de gobiernos
- Uniones de Estados
- Las organizaciones parecidas a las Estatales
- Las organizaciones internacionales
- Otros sujetos de Derecho Internacional

Unidad 2. Derecho Internacional Constitucional

Sesión 4. Derecho diplomático y consular

- Órganos nacionales
 - Jefe de Estado
 - Ministro de asuntos exteriores
- Agentes diplomáticos
 - Clasificación
 - Inicio y terminación de la función
 - Inmunidades y privilegios
 - Asilo diplomático
- Agentes consulares



- Definición y función
- Inicio y terminación de la función
- Inmunidades y privilegios

Sesión 5. Ámbito espacial de validez de las actividades del Estado

- Derechos territoriales
- Delimitación del espacio terrestre
- El espacio marino
 - Las aguas interiores
 - El mar territorial
 - La zona contigua
 - La plataforma continental
 - La zona económica exclusiva
 - El altamar
 - La zona
 - Los estrechos
 - Las islas
 - Estados archipelágicos
 - Mares cerrados o semicerrados
 - Los estados sin litoral
 - La protección del medio marino
- El espacio aéreo
- El espacio ultraterrestre

Sesión 6. Derecho de Preguerra y Guerra

- Derecho de preguerra
 - Concepto
 - Limitación del recurso de guerra en la sociedad internacional
 - El desarme



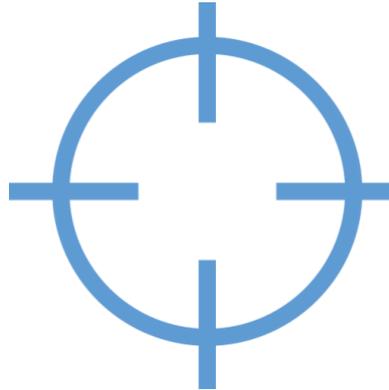
- La seguridad colectiva
- La intervención
- La retorsión, las represalias y el bloqueo pacífico
- Derecho de guerra
 - Conceptos y elementos
 - Fuentes convencionales
 - Legítima defensa
 - Comienzo y fin de la guerra
 - Neutralidad
 - Responsabilidad penal internacional
 - Indemnización y reparación de guerra

Unidad 3. El derecho internacional público ante los desafíos actuales

Sesión 7. Problemáticas internacionales

- Problemática de los conflictos internacionales
- Medios pacíficos para la solución de controversias internacionales
- La experiencia mexicana en la solución de controversias internacionales
 - Terrorismo, narcotráfico y delincuencia organizada
 - Dignidad humana y el desarrollo científico del genoma humano
 - Globalización e integración económica

Competencias a desarrollar



Competencias
Fuente: [Flaticon](#)

Competencia del módulo

Propone alternativas de solución a las problemáticas generadas en el derecho internacional público, reconociendo sus fundamentos, analizando las estructuras diplomáticas, así como las respuestas generadas a partir del derecho internacional humanitario, para armonizar las relaciones entre el derecho nacional y el internacional.

Competencias por unidad

Unidad 1. Introducción a la internacionalización del derecho público

Identifica los orígenes, fuentes y sujetos que componen al Derecho Internacional Público, con base en el tratamiento de las categorías más importantes, apoyándose en la historia y doctrina en la materia, así como en tratados internacionales, con el propósito de reconocer en qué escenario se desarrolla.

Unidad 2. Derecho Internacional Constitucional

Analiza las estructuras diplomáticas a partir del análisis de sus instrumentos, los actores internacionales y el ámbito especial de validez de las actividades del Estado, para reconocer los mecanismos a través de los cuales se solucionan los conflictos internacionales.

Unidad 3. El derecho internacional público ante los desafíos actuales



Propone alternativas de solución a los retos actuales y emergentes de la globalización mediante el estudio del Derecho Internacional Humanitario, para satisfacer necesidades de la sociedad y comunidad internacional, al servicio de los más vulnerables.

Competencias por sesión

Unidad 1. Introducción a la internacionalización del derecho público

Sesión 1. Naturaleza del derecho internacional público

Señala las necesidades que originaron al derecho internacional público, a partir de los conceptos y su evolución histórica, para explicar por qué la materia se constituye como un derecho de coordinación.

Sesión 2. Fuentes del derecho internacional público

Describe los orígenes del derecho internacional público para explicar el sustento a partir del cual se desarrollan las normas jurídicas internacionales, partiendo del estudio de la doctrina y los tratados internacionales.

Sesión 3. Los sujetos del derecho internacional público

Identifica los conceptos clave que conforman el derecho internacional público con base en la doctrina y las normas jurídicas aplicables, para explicar la creación de nuevas relaciones entre los Estados sujetos a derechos y obligaciones respecto a la comunidad internacional.

Unidad 2. Derecho Internacional Constitucional



Sesión 4. Derecho diplomático y consular

Identifica el papel de los actores internacionales, a partir de sus funciones, atribuciones y competencias, para explicar las relaciones entre los Estados a través de la paz y seguridad internacional

Sesión 5. Ámbito espacial de validez de las actividades del Estado

Identifica los diferentes componentes de los espacios (terrestre, marítimo, aéreo y ultraterrestre), mediante los instrumentos de análisis para delimitarlos, a fin de explicar la jurisdicción y competencia de los Estados sobre las partes que conforman el territorio.

Sesión 6. Derecho de Pregunta y Guerra

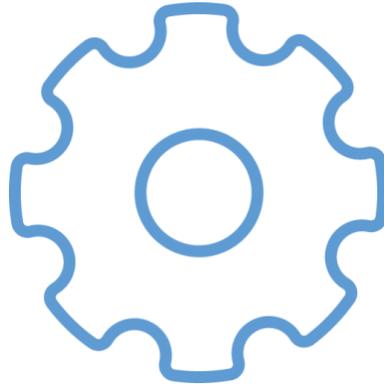
Analiza las acciones que toma la comunidad internacional para evitar que los conflictos internacionales desemboque en una guerra, a partir del reconocimiento de los componentes de la pregunta, así como de las reglas y medios de solución de conflictos.

Unidad 3. El derecho internacional público ante los desafíos actuales

Sesión 7. Problemáticas internacionales

Propone alternativas de solución a las problemáticas generadas por el Derecho Internacional Público, revisando las particularidades jurídicas de cada tema, para adentrarse a la solución de las mismas.

Metodología de trabajo



Metodología de trabajo
Fuente: [Flaticon](#)

La metodología utilizada en el módulo será la de aprendizaje basado en problemas, que “consiste en el planteamiento de una situación problema, donde su construcción, análisis y/o solución constituyen el foco central de la experiencia” (Díaz-Barriga, 2005). Esto permite vincular la teoría con la práctica, la capacidad de análisis, el planteamiento de problemas; encontrar alternativas de solución y diseñar propuestas, entre otras habilidades.

Para lograr lo anterior, en el transcurso de las sesiones se proporcionarán los siguientes apoyos:

Texto de apoyo

En cada sesión tendrás un documento con información que te será de utilidad para alcanzar el logro de las competencias establecidas para el módulo. El contenido del documento se presenta de forma ordenada y sencilla, con el fin de establecer un puente entre la complejidad intrínseca del marco teórico jurídico y tu proceso formativo como licenciado en Derecho. Se trata de exponer cada tema de forma amena y significativa, a través de un cruce continuo entre teoría y práctica para que puedas identificar la pertinencia y la necesidad de los saberes expuestos en estos documentos.

Guía de actividades

Encontrarás, al menos, dos actividades en cada sesión. Están diseñadas a partir de las competencias establecidas para el módulo. Los contenidos de cada sesión proporcionarán una base para realizar las actividades de manera sencilla y gradual, yendo de lo simple a lo complejo. El objetivo de las



actividades es que te apropias del módulo y lo transformes en un elemento significativo de lo que será tu práctica profesional.

Andamios cognitivos

Son documentos estructurados para la recepción, transformación y producción de información, que te ayudarán a asimilar y acomodar los conocimientos que vayas adquiriendo, para reorganizarlos junto con los que ya posees, para elaborar los productos indicados en cada actividad. Metafóricamente, el término andamio describe la intervención efectiva de un compañero, un adulto o una persona experta, durante el proceso de aprendizaje de otra (McLoughlin, Winnpis y Oliver, 2000). Lo anterior se concreta en una serie de estructuras temporales que te proporcionarán una ayuda para los puntos específicos del proceso de aprendizaje.

Evaluación

La metodología utilizada en este módulo será el aprendizaje basado en problemas que “consiste en el planteamiento de una situación problema, donde su construcción, análisis y/o solución constituyen el foco central de la experiencia” (Díaz-Barriga, 2005:62); permite vincular la teoría con la práctica, la capacidad de análisis, el planteamiento de problemas, encontrar alternativas de solución y diseñar propuestas, entre otras habilidades.

Para lograr lo anterior, en el transcurso de las sesiones se te proporcionarán los siguientes apoyos:

Texto de apoyo

En cada sesión tendrás un documento con la información necesaria que contribuirá al logro de las competencias establecidas para este módulo. El contenido de este documento se presenta de una forma ordenada y sencilla, buscando establecer un puente entre la complejidad intrínseca del marco teórico jurídico y tu proceso formativo como Licenciado en Derecho. Se trata de exponer cada tema de una forma amena y significativa, haciendo un cruce continuo entre la teoría y la práctica para que puedas identificar la pertinencia y la necesidad de los saberes expuestos en estos documentos.



Guía de actividades

Encontrarás tres actividades en cada sesión, las cuales han sido diseñadas a partir de las competencias establecidas para el módulo. Dos de ellas son autogestivas, es decir que **no** se califican; sin embargo, ambas serán necesarias para desarrollar la actividad integradora. Recuerda que esta última da cuenta del alcance de la competencia de la sesión, por lo que **sí** se califica.

A su vez, los contenidos de cada sesión te proporcionarán una base para realizar las actividades de manera sencilla y gradual, de lo simple a lo complejo. El objetivo de las actividades es hacer que te apropiés de este módulo y lo transformes en un elemento significativo de lo que será tu práctica profesional.

Andamios cognitivos

Son documentos estructurados para la recepción, transformación y producción de información, que te ayudarán a asimilar y acomodar los conocimientos que vayas adquiriendo, reorganizándolos con los que ya posees, para elaborar los productos indicados en cada actividad.

Metafóricamente, un andamio es una estructura utilizada para levantar o sostener un edificio mientras se construye. Cuando éste ya se sostiene por sí mismo, el soporte es retirado. En ese sentido, al hablar de un andamio cognitivo, nos referimos a una estructura o armazón temporal que te permitirá desarrollar o adquirir nuevas competencias, destrezas y conceptos. Por ello, estas herramientas te permitirán procesar con mayor facilidad la información proporcionada, asimilarla y acomodarla para resolver en cada momento las actividades planteadas, lo cual es un complemento al apoyo que puede proporcionarte tu docente en línea.

Es un apoyo adicional al proporcionado por tu docente en línea, para la elaboración del producto indicado en la guía de actividades. Dicho apoyo es presentado de las siguientes formas:

- En la gestión de tu proceso de aprendizaje: Se ofrece una estrategia de estudio que te permitirá organizar tu proceso de aprendizaje por horas semanales.



- En la recepción de la información: Cuando necesites acudir a fuentes diversas sobre datos, hechos, conceptos, etcétera, y extraer la información relevante, distinguiéndola de la no relevante en el contexto de la tarea. Estos apoyos se encuentran indicados en cada sesión a lo largo del módulo después de la descripción de la actividad integradora.
- En la transformación de la información: Cuando sea necesario comprender, valorar, decidir, integrar con lo ya sabido, etcétera. Estos apoyos también se encuentran indicados en cada sesión a lo largo del módulo.
- En la producción de información: Para la creación de un producto original con la información adquirida. Estos apoyos se encuentran en los tutoriales ofrecidos en cada sesión.

Evaluación



Evaluación
Fuente: [Flaticon](#)

La evaluación de cada módulo parte de una organización global de la enseñanza y el aprendizaje en donde se incluyen experiencias de trabajo colaborativo e individual que favorecen la participación activa. Asimismo, se han diseñado distintos instrumentos que te permitirán valorar tus logros y aprendizajes e identificar las áreas de oportunidad.

En todo el proceso formativo se espera que asumas un compromiso personal en tu formación mediante la participación responsable y crítica en cada una de las actividades.



La evaluación de este módulo se llevará a cabo tomando en cuenta los siguientes elementos:

Actividades integradoras

En esta categoría se presenta el producto del proceso formativo, el cual refleja la competencia planteada por sesión que, en conjunto, constituyen el alcance de la competencia general del módulo.

Con la finalidad de obtener una calificación satisfactoria, contarás con dos oportunidades de envío para cada actividad integradora. La primera entrega será retroalimentada y calificada por tu docente en línea. Puedes conservar esta puntuación o realizar un segundo envío de tu actividad.

Toma en cuenta que la segunda entrega es para mejorar, por lo que en tu segundo envío deberás cubrir en su totalidad los comentarios hechos en la retroalimentación de tu docente en línea

* Recuerda que el segundo intento debe ser enviado dentro del tiempo establecido para la sesión.

Evaluación

Esta categoría, presentada en la última sesión de cada unidad, te permite valorar la adquisición y manejo de los elementos tratados pues deberás resolverla con base en lo leído y trabajado. Contarás con dos intentos para concluirla.

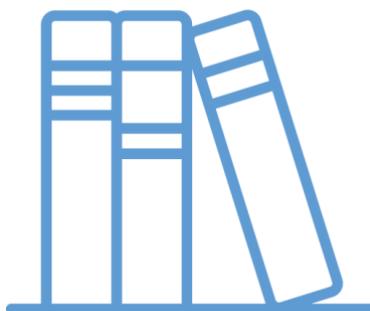
Con base en lo anterior, el esquema de evaluación para el módulo queda definido así:



Esquema de evaluación

Actividades integradoras unidad 1	Actividades integradoras unidad 2	Actividades integradoras unidad 3	Evaluación
30%	30%	20%	20%

Fuentes de consulta



Fuentes de consulta
Fuente: [Flaticon](#)

- Akehurst, Michael. (1982). *Introducción al Derecho Internacional*. Madrid España. Editorial: Alianza Universidad.
- Arellano García, Carlos C. (2001b). *Segundo Curso de Derecho Internacional*. México, Editorial: Porrúa.

Módulo 14. Internacionalización del derecho en su ámbito público

Información general del módulo



- Díez de Velasco, Manuel M. (1977). *Instituciones de Derecho Internacional Público*. España. Editorial Madrid: Tecnos.. Madrid.
 - Llanes B., Oscar. (1984). *Derecho Internacional Público, Instrumento de Relaciones Internacionales*. México. : Cárdenas Editores.
 - Ortiz Ortiz Ahlf, Loretta L. (1998). *Derecho Internacional Público*. México: Editorial Oxford University Press.
 - Seara, Vázquez, Modesto. (2004). *Derecho Internacional Público*. México. Editorial: Porrúa.
 - Sorensen, Max M. (1990). *Manual de Derecho Internacional Público*. México. Editorial: Fondo de Cultura Económica.
 - Verdross, Alfred A. (1980). *Derecho Internacional Público*. Madrid España. : Aguilar Editores.
 - Díaz-Barriga Arceo, F. (2005). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill.
- Arellano García, Carlos C. (2001a). *Primer Curso de Derecho Internacional*. México. Editorial: Porrúa.

Legislación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Carta de la Organización de las Naciones Unidas
- Estatuto de la Corte Internacional de Justicia
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados
- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares
- Carta de Bogotá, Constitutiva de la OEA
- Ley sobre la Celebración de Tratados
- Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar 1982